

## 8M DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

*Hacia una nueva organización social del cuidado*

En esta nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, desde nuestra organización sindical queremos seguir reflexionando acerca de nuestras propias prácticas vinculadas al mundo laboral y **elegimos abordar el tema de la organización del cuidado**, porque entendemos que se presenta como uno de los grandes desafíos para el tiempo que viene y que las y los trabajadores organizados tenemos mucho para aportar.

El contexto extraordinario que estamos viviendo a partir del aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio (ASPO/DISPO) nos convoca a pensar todo lo que la pandemia ha traído de novedoso, pero también todo lo que ya existía y quedó expuesto con mayor contundencia.

Somos parte de un colectivo de trabajo conformado mayoritariamente por mujeres (el 88% de maestras de nivel primario y el 74% de profesoras en el nivel secundario)<sup>1</sup> por lo que es imprescindible utilizar la perspectiva de género para analizar nuestra actividad. Por eso, este 8M queremos poner en el centro de nuestro análisis la **cuestión del cuidado**, entendiendo que necesita ser pensada y analizada para encontrar estrategias de acción que nos permitan alcanzar mejor calidad de vida para todas y todos.

Si bien la problemática vinculada a las tareas de cuidado como trabajo no remunerado ya estaba en agenda, lo que hizo la pandemia fue visibilizarla con mayor fuerza a nivel planetario. Las **“tareas de cuidado”**, aluden a la tradicional división sexual del trabajo y exponen de una forma muy clara las diferencias que vivimos las mujeres diariamente, ya que respondiendo a un modelo patriarcal sostenido en estereotipos sobre lo femenino y lo masculino, desde la más temprana socialización se impone el mandato de la “mujer que cuida”, persistiendo y reproduciendo las desigualdades de género.

Históricamente las tareas de gestión del hogar, de apoyo escolar y cuidados de menores y adultos mayores recaen mayoritariamente en las mujeres. El trabajo doméstico no cuenta con igual reputación social que el resto de los trabajos, por eso, esas tareas cuando suceden en el seno del hogar no son remuneradas y cuando se dan en el marco del mercado son realizadas casi exclusivamente por mujeres, quienes consiguen empleos de menor calidad y bajas remuneraciones.

Desde la perspectiva de género, esto tiene un correlato histórico que se sostiene en la estructura de poder patriarcal y que se evidencia con claridad en los aspectos domésticos de nuestras vidas, aquellos que consideramos “privados”. En ese sentido, si

---

<sup>1</sup> SADOP (2013) Primera Encuesta Nacional sobre CyMAT de los Docentes Privados.

algotrajo la pandemia, además de la crisis sanitaria mundial, fue una resignificación total de los espacios privados, del tiempo y sus usos.

El dato objetivo y más relevante es que **las tareas domésticas necesarias para mantener el hogar y el cuidado de las personas se vieron alteradas y que la mayor dedicación a las mismas recayó sobre las mujeres.**

Se trata de una problemática general y en este sentido el estudio *Cuidados y Mujeres en tiempos de COVID-19. La experiencia en Argentina*, realizado en 2020 por la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)<sup>2</sup>, junto al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, recoge algunos datos interesantes para dimensionar la problemática:

- Antes de la pandemia las mujeres de la región dedicaban entre 22 y 24 horas semanales al trabajo doméstico y las tareas de cuidado.
- En América Latina y el Caribe, durante el período de aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO), ese tiempo se triplicó, con respecto al que dedican los hombres a las mismas tareas no remuneradas.

A su vez, el estudio señala que en la región la concentración sectorial es mucho más elevada entre las mujeres, lo que consolida el concepto de que hay actividades “feminizadas”, realizadas principalmente por mujeres y asociadas al cuidado: la sanidad, la docencia y el trabajo doméstico.

- El 65 % de las mujeres se desempeñaba en solo dos sectores: enseñanza y salud.
- El 51% del total de teletrabajadoras mujeres trabajaban en la enseñanza, el 14% en los servicios sociales y de salud, el 10% en la administración pública y el 7% en los servicios financieros, inmobiliarios y de alquiler.

En nuestro país, dicho estudio revela que:

- La mitad de las mujeres encuestadas (51%) siente que dedica más tiempo a las tareas del hogar que antes de la pandemia.
- Un porcentaje similar de mujeres menciona sentirse sobrecargada por estas tareas, tanto en la primera medición de abril (51%) como en la segunda de julio (48%).
- Al indagar específicamente acerca de cuáles son las tareas que generan esta sobrecarga, predomina el cuidado de niños y niñas (29%), la limpieza del hogar (28%) y la ayuda en tareas escolares de niños, niñas y adolescentes (23%).

En cuanto al trabajo no remunerado:

- **Las mujeres ocupan el doble de tiempo en estas actividades que los varones: 6,4 frente a 3,4 horas diarias.**

Datos similares recoge la *Encuesta de percepción y actitudes de la población. El*

---

<sup>2</sup> La CEPAL es una de las cinco comisiones regionales de la ONU (Organización de las Naciones Unidas)

***impacto de la pandemia COVID-19 en las familias con niñas, niños y adolescentes***, realizada por Unicef Argentina en abril 2020, afirmando que el brote del COVID-19 afecta de modo diferente a las mujeres y a los hombres y puede exacerbar las disparidades existentes asociadas al género:

El 51% de las mujeres de más de 18 años de edad entrevistadas expresó que en el tiempo de duración del aislamiento social ha sentido una mayor sobrecarga de las tareas del hogar, que incluyen cuidado de hijos e hijas, realización de las compras, preparación de la comida y limpieza de la casa. A su vez el 4% de las mujeres reporta una mayor carga laboral en sus trabajos dentro del mercado laboral.

En ese sentido, para el conjunto de actividades del hogar:

- El 68% era realizado por mujeres antes de la cuarentena.
- Durante la cuarentena, la participación creció a 71%.
- Las causas de la sobrecarga son la limpieza de la casa (32%); las tareas de cuidado (28%), la preparación de la comida (20%) y la ayuda con las tareas escolares (22%).
- En prácticamente todas las tareas relevadas la participación de la mujer se incrementa en la cuarentena respecto al período previo: cocinar, lavar los platos, limpieza de la casa, desinfección de las compras, tareas escolares y juegos con niñas y niños.
- La única actividad donde la participación de la mujer disminuye es en la realización de las compras, lo que no solo responde a los mismos estereotipos de género, sino que además constituye la única tarea que implica una salida del hogar, lo que refuerza a su vez el confinamiento de las mujeres.
- El apoyo para realizar los deberes es principalmente realizado por las madres (68%), en comparación con el apoyo de los padres (16%).

En relación a la figura del acompañante educativo adulto de niñas, niños y adolescentes, producto de la suspensión de clases presenciales en todos los niveles educativos, que en Argentina se implementó a partir del 16 de marzo 2020<sup>3</sup>, según la ***Encuesta a Hogares de la Evaluación Nacional de la Continuidad Pedagógica***<sup>4</sup> realizada por la Secretaría de Evaluación e Información Educativa del Ministerio de Educación Nacional junto a Unicef en julio 2020, se recoge que:

- Cerca de 9 de cada 10 personas que asumieron este rol son mujeres y la mitad de las personas adultas que lo hicieron, son a su vez el o la principal receptor/a de ingresos del hogar.

---

<sup>3</sup> Según datos del Ministerio de Educación de Argentina en la Evaluación Nacional de la Continuidad Pedagógica, julio 2020: más del 90% de la población estudiantil del mundo - aproximadamente 1.500 millones de niños, niñas y jóvenes- fue afectada por el cierre de escuelas en más de 180 países.

<sup>4</sup> Consistió en una encuesta telefónica a 2800 familias, sobre las actividades educativas, desarrolladas por los estudiantes de la educación obligatoria en sus propios hogares durante el período de la suspensión de clases presenciales en Argentina.

A su vez, los adolescentes consultados acerca de con quienes compartieron los sentimientos que les generó la situación de aislamiento social:

- Más de la mitad de las y los adolescentes (57%) menciona que habla con su madre sobre su estado de ánimo.
- Un 42% se apoya en sus amigas y amigos.
- Con una presencia mucho menor se ubican otros miembros del grupo familiar: los padres (22%) y los hermanos (17%) y un 13% de los entrevistados señala que no habla con nadie sobre estos temas.

Otro aspecto que **consideramos muy importante abordar cuando hablamos de las tareas de cuidado, es que las mismas producen valor económico** y que este no es reconocido salarialmente ni socialmente. Según Rebeca Grynspan, Secretaria General Iberoamericana (Segib), “todos los estudios dicen que, si hubiera condiciones iguales en salarios y en participación de la población económicamente activa, los países tendrían hasta un 14 % más de producto bruto interno (PBI) de lo que tienen ahora”.<sup>5</sup>

El trabajo de cuidados recae mayormente en las mujeres, de lo que se desprenden un montón de variables que van en detrimento de la igualdad de género y de la calidad de vida de las mujeres.

**Es imprescindible entonces, pensar la igualdad de género desde una perspectiva de derechos humanos** y como sostiene Iliana Vaca Trigo<sup>6</sup>, analizar el mundo del trabajo de manera integral, considerando las dinámicas del trabajo para el mercado como las del trabajo no remunerado. “La desigual distribución de las responsabilidades de trabajo doméstico y de cuidados que recae mayoritariamente en las mujeres, opera como una barrera de participación y reproduce desigualdades en el mercado laboral”.<sup>7</sup>

A pesar de la creciente presencia de las mujeres fuera del hogar y de su inserción en el mundo del trabajo remunerado, las tareas de sostenimiento del hogar y de cuidados siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres.

Un dato que surge de la **Encuesta Permanente de Hogares** del año 2020 realizada por el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos. Argentina), es que **a partir de los 18 años las mujeres alcanzan niveles más altos de educación formal con respecto a los varones (36 % mujeres, 30,2 hombres en estudios superiores o universitarios)**, pero esto no se ve reflejado en la inserción laboral ni en las condiciones de trabajo. La desigualdad se manifiesta de diversas maneras:

-Brecha salarial (diferencia en los salarios promedios entre mujeres y hombres que se

---

<sup>5</sup> “La economía necesita más empleo femenino “entrevista disponible en: <https://www.efeminista.com/america-latina-mujer-economia/> enero 2020

<sup>6</sup> Oficial Asociada de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

<sup>7</sup> En “Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo. Serie Asuntos de Género. CEPAL, 2019

encuentran en una misma ocupación)

-Desigualdad en la tasa de participación laboral

-Empleos de menor calidad

-Trayectorias laborales discontinuas o interrumpidas

-Menor autonomía económica. En muchos casos las mujeres buscan jornadas de trabajo reducidas para poder conciliar el tiempo de trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado.

En nuestro país, el INDEC, en el *Dossier Estadístico 8M. Día Internacional de la Mujer*, marzo 2021, brinda datos que nos ayudan a dimensionar esta problemática:

- En las edades centrales (30-64 años), mientras que 8 de cada 10 varones participa del mercado laboral (79,1%), solo 5 de cada 10 mujeres lo hacen (55,4%).
- Las mujeres están más expuestas a situaciones de desempleo (13,1% mujeres frente a 10,6% varones) y subocupación horaria (14,2 % mujeres frente a 12,8 varones).
- Se insertan principalmente en sectores vinculados al cuidado (en el sector de la salud y los servicios sociales, 7 de cada 10 personas ocupadas son mujeres).
- Acceden en menor medida que los varones a puestos de decisión y tienen ingresos inferiores: solo el 4% de las mujeres que trabajan ocupan cargos de dirección o jefatura, mientras que entre los varones el porcentaje es el doble (3,9 mujeres frente a 7,9 varones).
- Por cada 100 pesos que gana en promedio un varón, una mujer gana 79 y con similares niveles de informalidad laboral, el ingreso medio de las mujeres asalariadas sin descuento jubilatorio representa el 70 % del de los varones.
- Mientras que 5 de cada 10 varones realizan tareas del hogar (51,2%), más de 8 de cada 10 mujeres lo hacen (83,6%).

En el marco de la pandemia, el INDEC realizó una encuesta en hogares del Gran Buenos Aires, del cual surge información que a modo de muestra y en relación con todo lo antes mencionado, nos otorga otros números que suman a los ya analizados:

- Casi 3 de 4 hogares declararon que la dedicación principal de las tareas de apoyo escolar estuvo a cargo de las mujeres.
- 2 de cada 3 hogares respondieron que la dedicación principal de las tareas domésticas estuvo a cargo de las mujeres y 7 de cada 10 cuando se trató de las tareas de cuidado.
- 2 de cada 3 mujeres dijeron que aumentaron el nivel de ansiedad durante la pandemia.

## LAS TAREAS DE CUIDADOS EN EL SECTOR DOCENTE DE GESTION PRIVADA Y SU RELACIÓN CON EL TRABAJO REMUNERADO

Para adentrarnos en este punto queremos insistir en esta realidad que nos impone en cifras: si algo dejó a la vista y de manera muy explícita la pandemia es que hay problemáticas que nos atraviesan de punta a punta en los distintos territorios y que las desigualdades persisten y se agudizan en contextos tan extremos como el que estamos viviendo.

Hemos realizado este recorrido con datos generales porque entendemos que la información situada y contextualizada nos ayuda a reconocernos como parte de una problemática mundial, pero también consideramos trascendente nutrir y enriquecer la mirada con nuestras propias realidades, a lo largo y ancho del país, ya que el colectivo docente de gestión privada no fue ajeno a las vicisitudes que trajo la pandemia por COVID-19.

En abril 2020 el Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo de SADOP llevó adelante la **Encuesta Nacional “Contanos para cuidarte”** con el propósito de escuchar a las y los docentes de todo el país, conocer cómo estaban transitando este tiempo de excepción y saber cuáles habían sido las principales alteraciones en la habitualidad de su trabajo y las implicancias que eso tuvo en la salud de cada una y cada uno.

De la encuesta participaron más de 8.000 docentes privados de los niveles: inicial, primario, secundario, terciario y universitario de todo el país y los resultados que arrojó, puestos en análisis y diálogo con todo lo referido anteriormente tanto en el ámbito nacional como internacional, da cuenta de un escenario fuertemente influenciado por el contexto de pandemia:

**La jornada, el lugar, el tiempo y la organización del trabajo han variado comotambién los medios, el contenido, los materiales y las tareas que se realizan ycon ello, la carga de trabajo que todo esto implica.**

Nuestro colectivo laboral está conformado en su mayoría por mujeres, lo que le otorga características particulares puesto que son ellas quienes siguen realizando y responsabilizándose mayoritariamente de gran parte del trabajo doméstico y las tareas de cuidado, multiplicando la carga de trabajo. Esta situación se profundizó durante este tiempo de aislamiento y tiene fuertes implicancias sobre la salud.

A partir del aislamiento social preventivo y obligatorio la **jornada laboral docente se modificó sustancialmente**:

- Las tareas y la dinámica familiar fueron alteradas. La jornada legal y la tarea prescripta ya no se desarrollaron en el establecimiento educativo, sino que pasaron a realizarse en los hogares de las y los trabajadores de la educación.
- El horario de trabajo se modificó sustancialmente, tanto en cantidad de horas como en

su distribución a lo largo del día.

- Se instaló una nueva división del tiempo real de trabajo, donde se dificultaba hacer un corte y establecer una clara diferenciación entre el trabajo docente remunerado, las actividades por fuera de la jornada legal, el trabajo doméstico y las tareas de cuidado.

Los resultados de nuestra última encuesta muestran que durante el ASPO:

- El 63% de los y las maestras y profesoras dedicaron a las tareas docentes más de 5 horas por día y dentro de ese grupo, un 30% trabajó más de 8 horas diarias y un 33% dedicó entre 5 y 8 horas diarias a la actividad docente.

Al trabajar desde la casa, los límites entre lo doméstico y lo laboral se desvanecieron y la separación entre lo familiar y lo profesional se volvió mucho más difícil que lo habitual.

Las y los docentes manifestaron tener sus horarios corridos, falta de concentración y de organización, sensación de incertidumbre y los vínculos exigidos. Esto no es nuevo, para las y los maestros/profesores, la dificultad de conciliar lo familiar y lo laboral siempre está presente ya que habitualmente se llevan actividades de la escuela para hacer en sus casas al mismo tiempo que realizan las tareas domésticas y de cuidado de las hijas y los hijos, pero esto se agravó en este contexto:

- Un 74% de las y los docentes encuestados, tiene que combinar las tareas laborales con el cuidado de niños, niñas, adultos mayores y/o enfermos.

Dentro de este grupo:

- Un 26% es el único cuidador o cuidadora.
- Un 36% comparte estas tareas de cuidado con otra persona.
- Un 12% realiza estas tareas de forma ocasional.

Las docentes, al igual que el resto de las mujeres trabajadoras, se encuentran afectadas por la **dobles presencia**, frase utilizada para señalar que “durante el tiempo de trabajo remunerado, la persona debe gestionar la organización de sus responsabilidades domésticas y, durante su tiempo privado, debe organizar o gestionar, de alguna manera, sus responsabilidades profesionales”. **Esta doble presencia se potenció y multiplicó con el aislamiento social preventivo y obligatorio y el trabajo desde la casa;** ya no se trataba de conciliar lo público con lo privado, sino de hacer frente a todas las demandas en el marco del hogar, trabajar más horas, no encontrar tiempo para la desconexión, ejercer el rol de cuidadora de otros miembros de la familia, etc. Todo ello constituye un riesgo para la salud por un fuerte aumento en la carga de trabajo, así como por la dificultad para responder a todas las demandas cuando se producen de manera simultánea.

- A un 45% de las y los docentes encuestados, le resultó agobiante el hecho de realizar al mismo tiempo y en sus casas las actividades de enseñanza y cuidado.
- Un 35% se encontraba más cansado de lo habitual.
- A un 25% le resultó muy estresante.

- Un 31% dijo estar habituada/o a combinar estas tareas.

Es importante señalar que:

- El 10% que dijo poder combinar las tareas sin dificultades, así como el 31% que manifestó estar habituada/o a realizarlas, puede estar naturalizando esta exigencia y por ende esto no implica que no le cause perjuicio o que su salud no se vea afectada.

Está claro que el trabajo de las docentes se multiplicó de manera exponencial y es válido afirmar que estamos ante una **triple jornada**:

- **Las tareas docentes prescriptas**
- **Las tareas reales**
- **Las tareas domésticas y de cuidado**

Por último, cabe destacar especialmente la **situación de los Jardines Maternales en este contexto de pandemia**, que vino a visibilizar un déficit ya existente en este sector, una ausencia histórica del Estado en la creación de instituciones y también en los mecanismos de supervisión y control sobre las existentes, que se inscribe dentro de las desigualdades de género y los estereotipos construidos por el patriarcado, donde el cuidado se invisibiliza y la mayoría de las veces queda circunscripto a la esfera de resolución privada (como cada familia quiera y/o pueda resolverlo).

Tomando como referencia la Ley de Educación Nacional N° 26.206 vigente y específicamente el Nivel Inicial, resulta fundamental destacar, por un lado, el derecho individual y social a la educación integral de las niñas y niños en la etapa que va de los 45 días a los 2 años de edad inclusive, la igualdad de oportunidades y posibilidades en el acceso y tránsito dentro del sistema educativo, como así también - la defensa de las docentes que trabajan en los jardines maternos (casi un 100% mujeres), atento la precarización laboral que sufren y que se vio con mucha crudeza durante la pandemia, comparando con el resto de trabajadores que integran el sistema educativo (trabajo no registrado, discriminación salarial y en las condiciones y medio ambiente de trabajo y salud).

## **DESAFÍOS: CONSTRUIR ENTRE TODAS Y TODOS UNA NUEVA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL CUIDADO**

La crisis sanitaria a nivel mundial puso de manifiesto de una manera inédita la importancia de las tareas de cuidado dentro de la sociedad **y, de esa forma, la dimensión política de la vida cotidiana.**

Por eso, es necesario seguir pensando, problematizando y poniendo en tensión la organización social del trabajo en términos generales y también en lo particular para nuestro colectivo laboral.



En enero 2020 en Santiago de Chile, nuestro país, representado por el Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, participó en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por CEPAL y el apoyo de ONU Mujeres, donde se firmó el **Compromiso de Santiago**<sup>8</sup> que establece la Agenda Regional de Género para los próximos años y encomienda entre sus objetivos específicos: “*avanzar hacia una organización social de los cuidados, más justa y equitativa*”.

Consideramos indispensable que las políticas de cuidado tomen prioridad en las agendas tanto en los ámbitos regional y nacional como al interior de los colectivos de trabajo: hay que generar construcciones legislativas y diseñar políticas públicas para esta problemática, e incluir cláusulas en los CCT, con la participación activa de todas las mujeres trabajadoras en todas y cada una de esas discusiones y toma de decisiones.

Coincidimos con el planteo expresado en el Cuadernillo N° 3 **El trabajo de cuidados. Trabajo, cooperación y solidaridad**, elaborado durante el 2020 por el colectivo Mujeres Sindicalistas de la Corriente Federal de Trabajadores, donde se plantea un abordaje que reconozca la existencia de cuatro universos de trabajadoras que realizan las tareas de gestión del hogar y los cuidados:

- trabajadoras de casas particulares
- trabajadoras registradas en otras actividades laborales
- trabajadoras que realizan el trabajo de cuidados en su propio hogar o núcleo familiar cercano
- trabajadoras del cuidado en el ámbito comunitario.

Este punto de partida se sustenta en una idea construida colectivamente junto a las compañeras de Mujeres Sindicalistas: “distinguiendo a quiénes lo realizan y en qué condiciones se encuentran, se pueden analizar problemas y dificultades, así como el abordaje de propuestas para otorgar soluciones”, en tanto que “cada universo requiere de específicas políticas públicas, que si bien deben ser coordinadas, no son todas iguales”.

De esta manera podremos avanzar hacia una ampliación de nuestros derechos que tienda a una distribución más equitativa de las tareas de cuidado y donde la construcción de futuro sea de bienestar y buen vivir para todas y todos.

“Las políticas públicas no deben enfocarse únicamente en abordar una mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, sino en garantizar las oportunidades de las mujeres de gozar plenamente de todos sus derechos económicos, sociales y culturales” (Vaca Trigo).

Tenemos por delante debates profundos y luchas hermanadas para lograr ampliar nuestros derechos, construir autonomía económica y equidad laboral, garantizar el reconocimiento social y salarial en las tareas de cuidado, conseguir una división equitativa de las tareas domésticas y de cuidado, lograr que muchas más compañeras ocupen cargos de decisión en nuestros sindicatos y puedan sentarse a la mesa de las

---

<sup>8</sup> Disponible en: <https://conferenciamujer.cepal.org/14/es/documentos/compromiso-santiago>

discusiones paritarias, para garantizar que la mirada de género esté presente a la hora de discutir mejoras sustanciales en nuestras condiciones de trabajo.

Asimismo, en nuestro caso, sumar a todo esto que las y los trabajadores de la educación necesitamos pensar nuevos sentidos y cuestionar los discursos y prácticas vigentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje, donde muchas veces los estereotipos de género y los espacios de reproducción del patriarcado constituyen construcciones culturales y configuran subjetividades, que aún hoy están muy arraigadas.

La Ley de Educación Sexual Integral es una oportunidad siempre presente para remover los patrones socioculturales que promueven y sostienen las desigualdades de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, cuestiones de imprescindible abordaje para poder prevenir y erradicar la violencia de género.

Nuevos tiempos y nuevos desafíos. Vale la pena comprometernos en UNIDAD.

**Dpto. CyMAT.  
SECRETARIA GREMIAL  
SADOP Nación  
Marzo de 2021**

#### **Fuentes referidas:**

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2020): “Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153), Santiago.  
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46453-cuidados-mujeres-tiempos-covid-19-la-experiencia-la-argentina>
- Cuadernillo N° 3 “El trabajo de cuidados. Trabajo, cooperación y solidaridad”, Mujeres Sindicalistas-Corriente Federal de Trabajadores, 2020.  
<https://sindicalfederal.com.ar/category/mujeres-sindicalistas/>
- INDEC (20121): Dossier Estadístico 8M. Día Internacional de la Mujer.  
[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier\\_estadistico\\_8M\\_2021.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/publicaciones/dossier_estadistico_8M_2021.pdf)
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud -ISTAS- España. <https://istas.net/>
- Ministerio de Educación de la Nación (2020): Informe preliminar: encuesta a hogares / 1aed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar\\_hogares.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar_hogares.pdf)
- SADOP (2013): Primera Encuesta Nacional sobre CyMAT de los Docentes Privados.
- SADOP (2020) Encuesta Nacional “Contanos para cuidarte”. Dpto. CyMAT -SADOP.

<https://sadop.net/wp-content/uploads/2020/05/Encuesta-Contanos-para-cuidarte.-An%C3%A1lisis-de-Resultados.pdf>

UNICEF Argentina (2020): Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia COVID-19 y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana. Primera edición.

<https://www.unicef.org/argentina/media/8646/file/tapa.pdf>

- Vaca Trigo, I. (2019) “Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo”, serie Asuntos de Género, N° 154 (LC/TS.2019/3), Santiago, CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44408-oportunidades-desafios-la-autonomia-mujeres-futuro-escenario-trabajo>